

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**27258** *RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar los exámenes del concurso-oposición y oposición restringida para proveer plazas dependientes de este Organismo autónomo.*

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes del concurso-oposición y oposición restringida para cubrir once plazas de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Escala Especial del personal propio de dicho Organismo, con destino tres en el Laboratorio Central, dos en el Laboratorio del Transporte, una en el Laboratorio de Puertos, una en el Gabinete de Aplicaciones Nucleares, tres en el Centro de Estudios Hidrográficos y una en el Gabinete de Cálculo, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 131, de fecha 2 de junio de 1977, estará constituido de la forma siguiente:

### Titulares

Presidente: Don Carlos Benito Hernández, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Vocal Secretario: Don Rafael Pedrajas Carrillo, Secretario del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.

Vocales: Don Florencio del Pozo Frutos, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos; don Buenaventura Escario Ubarri, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos; don Rafael del Moral Carro, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos; don Vicente Roglá Altet, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos; don José María Martín Mendiluce, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Vocal representante de la Dirección General de la Función Pública: Doña Isabel Jabala González, Jefe de Sección de Camineros, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Vocal representante del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo: Don Manuel Laso Vallejo, Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

### Suplentes

Presidente: Don José Soto Burgos, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Vocal Secretario: Don Rafael Calero Clemente, Administrativo.

Vocales: Don Ramiro Rodríguez Borlado, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos; don Guillermo Carrillo Vargas, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos; don Juan José Conde Aldemira, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos; don Francisco Javier Goicolea Zala, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos; don Delfín Pulido e Hijón, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Vocal representante de la Dirección General de la Función Pública: Don Paulino Rodríguez Robles, Jefe del Servicio de Administración de Personal Funcionario, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Vocal representante del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo: Don José Luis Sanchis Recio, Jefe de la Sección de Funcionarios de Organismos Autónomos.

Madrid, 27 de octubre de 1977.—El Director del Centro, Carlos Benito.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**27259** *ORDEN de 6 de octubre de 1977 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 18 de la Ley 83/1965 de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

Tercero.—Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), y de los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (Organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 8 de mayo de 1975, el Tribunal deberá tener en cuenta al elevar la propuesta toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

### ANEXO QUE SE CITA

«Ecología», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

«Terapéutica física», de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona.

«Análisis numérico», de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Barcelona.

**27260** *ORDEN de 13 de octubre de 1977 por la que se aprueba propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Fisiología vegetal» (Facultad de Ciencias) y se concede plazo para presentación de documentos.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 25 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre) para la provisión de cuatro plazas de «Fisiología vegetal» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Jorge Fernández Tarrago, 5 puntos.

Don Juan Cuello Moreno, 4,90 puntos.

Doña Isabel Agüi Martín, 4,50 puntos.

Don Juan Segura García del Río, 4,50 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de octubre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**27261** *ORDEN de 17 de octubre de 1977 por la que se aprueba la propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Patología general y Propedéutica clínica» (Facultad de Medicina) y se concede plazo para la presentación de documentos.*

Ilmo. Sr. Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 30 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre) para la provisión de diez plazas de «Patología general y Propedéutica clínica» (Facultad de Medicina) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos

de Universidad, y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Doña Florinda Gilsanz Rodríguez, 3,82 puntos.  
Don Jaime Merino Sánchez, 3,80 puntos.  
Don José Ramón Muñoz Fernández, 3,67 puntos.  
Don Juan Rubies Prat, 3,62 puntos.  
Don José Matias Tabernero Romo, 3,52 puntos.  
Don Miguel Ingelmo Morin, 3,52 puntos.  
Don José Luis Escolar Castellón, 3,52 puntos.  
Don Jesús González Macías, 3,40 puntos.  
Don Alejandro Tres Sánchez, 3,22 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de octubre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**27262** *ORDEN de 3 de noviembre de 1977 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Teoría del Estado y Derecho constitucional» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 29 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de julio), para provisión de la cátedra de «Teoría del Estado y Derecho constitucional» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Murillo Ferrol.  
Vocales: Don Carlos Ollero Gómez, don Manuel Sánchez Ayuso, don Alfonso Padilla Serra y don Diego Sevilla Andrés, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero, de la de Valencia, el segundo y cuarto, y en situación de Supernumerario, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Antonio Carrillo Salcedo.

Vocales suplentes: Don Manuel Fraga Iribarne, don Juan Antonio Gómez Segade, don José Cazorla Pérez y don Manuel Ramírez Jiménez, Catedráticos de las Universidades Complutense, Valencia, Granada y Zaragoza, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de noviembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**27263** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho internacional público y privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid (San Sebastián).*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho internacional público y privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid (San Sebastián), constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

Don Pedro Antonio Ferrer Sanchis (D.N.I. 19.488.626).  
Don Gregorio Garzón Clariana (D.N.I. 37.618.416).  
Don Gil Carlos Rodríguez Iglesias (D.N.I. 71.588.856).  
Don José María Espinar Vicente (D.N.I. 1.473.862).  
Don Alejandro Rodríguez Carrión (D.N.I. 24.708.270).  
Don Juan Manuel Ballesteros González (D.N.I. 24.736.583).  
Don Maximiliano Bernar Alvarez de Eulate (documento nacional de identidad 17.101.696).  
Doña María del Carmen Martí de Vesés Puig (documento nacional de identidad 37.058.317).  
Don Luis Garáu Juaneda (D.N.I. 41.383.532).

#### Excluidos

Don Luis Ignacio Sánchez Rodríguez (D.N.I. 10.517.663). No declara el compromiso a que se refiere el Real Decreto 1557/1977, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Antonio Ortiz-Arce de la Fuente (D.N.I. 25.845.324). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Fernando María Mariño Menéndez (D.N.I. 46.201.744). La instancia carece de la firma correspondiente.

Don José Antonio Tomás Ortiz de la Torre (documento nacional de identidad 2.800.037). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Luis Martínez Sanseroni (D.N.I. 1.352.177). No declara el compromiso a que se refiere el Real Decreto 1557/1977, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5).

Doña Alegria Borrás Rodríguez (D.N.I. 37.232.391). No declara el compromiso a que se refiere el Real Decreto 1557/1977, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña Victoria Abellán Honrubia (D.N.I. 21.294.583). Las mismas circunstancias.

Don Alberto Herrero de la Fuente (D.N.I. 12.145.120). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don José Antonio Corriente Córdoba (D.N.I. 19.255.475). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña Angustias Moreno López (D.N.I. 25.891.703). La instancia carece de la firma correspondiente.

Doña María Luisa Espada Ramos (D.N.I. 23.575.801). Las mismas circunstancias.

Don José Luis Iglesias Buigues (D.N.I. 19.767.017). No declara el compromiso a que se refiere el Real Decreto 1557/1977, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior.

Don Ramón Viñas Farré (D.N.I. 39.611.762). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Ramón Paniagua Redondo (D.N.I. 7.743.319). Las mismas circunstancias.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 4 de octubre de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Sr. Subdirector de Profesorado Universitario.

**27264** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las plazas de Profesor agregado de las Facultades y Escuelas Técnicas Superiores que se citan, de las Universidades que se mencionan.*

Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados por Resolución de 29 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de: